

VIERNES, 30 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 209

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2015-12181 *Acuerdo de delegación de funciones de la Alcaldía.*

En la aplicación del artículo 51.2 del Real Decreto Legislativo 2568/1986, de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, en materia de delegación de las atribuciones del Pleno, se publica el acuerdo plenario adoptado en sesión extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2015 por el que se acuerda delegar en la alcaldía íntegramente el expediente de contratación de las obras de cubrición y reparación de desperfectos del pabellón polideportivo de Mataporquera, comprendiendo dicha delegación todas las facultades correspondientes al órgano de contratación. Esta delegación será efectiva desde el día siguiente al del presente acuerdo, sin perjuicio de la necesidad de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Valdeolea, 21 de octubre de 2015.

El alcalde,

Fernando Franco González.

2015/12181

CVE-2015-12181